

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.  
 En los demás puntos. . . . . trim.  
 Fuera de España. . . . . 10  
 Pago adelantado.  
 Número suelto. . . . . 10 cts.

# La Unión Democrática

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.  
 Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

REDACCION:

Cid, 8, (piso segundo).

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACION:

8, Cid, 8, (piso segundo).

Anuncios y comunicados

Se insertarán a precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número suelto, 10 céntimos

Número atrasado, 25 céntimos

## Consecuencia de la locura de Galeote

Tres alienistas y un forense demostraron en razonado informe, que el reo era loco. La Sala les oyó con gran tolerancia y bondadosa paciencia, y luego declaró cuerdo a Galeote por sentencia firme. Enmudezcamos ante la sabia resolución del tribunal, respetando la santidad de la cosa juzgada y acatando el infalible fallo de quienes ejercen la indiscutible prerrogativa de declarar cuerdo al loco, ó viceversa, informándose ora de alienistas, ó ya de los que por no serlo, parecen más sencillos é ingenuos apartados como se hallan de las vanidades de la ciencia...! pero á título de hipótesis, aventuremos algunas consideraciones.

Es Galeote un hecho más que confirma la opinión corriente de que la irresponsabilidad del loco es una ficción legal, una mentira jurídica, un mito mal estampado en el código, que debe desaparecer de él, porque de nada sirve, y nada dice, á no ser un desatino científico, que ha de añadirse á los muchos que cometen los juriscunsultos cuando legislan acerca de los enagenados. Mientras exista en el código, los llamados *intervalos de razón* del loco, no hay posibilidad alguna de irresponsabilidad, puesto que no han sido jamás definidos los tales intervalos, y los doctores alienistas nunca pudieron encontrarlos, pues claro está, que la razón no se enciende y apaga á intervalos como la lámpara eléctrica; y no obedeciendo la locura en su inflexible curso á las leyes arbitrarias que le marcó el sabio legislador, todo loco que delinca ha de caer como una mosca en la trampa que le tiende el artículo de los intervalos.

Las ciencias naturales no admiten ya el concepto del libre albedrío en que fundaron el código los ilustres canonistas que lo redactaron; de ahí que, para un médico alienista, tan responsable es el cuerdo, como el loco, porque si delito es toda acción ú omisión *voluntaria* penada por la ley, como la frenopatía enseña que la voluntad subsiste en el enajenado y se manifiesta en el menor de 9 años, y cabe con el discernimiento en el menor de 15, claro se está que todos ellos son responsables, y que el capítulo segundo que trata de la exención de responsabilidad en sus tres partes, es inútil, considerado en la práctica, irrisorio, por ser un contrasentido científico é inservible, porque no deja garantidos ningún interés social, ni el de los cuerdos, ni el de los locos.

Aun suponiendo que encaje Galeo-

te en los intervalos de razón, como efectivamente loco, y en el código no se consigne la irresponsabilidad de esta clase de enfermos, todavía podía haberse atendido á una circunstancia eximente, la de obrar violentado por una *fuerza irresistible*, pues no puede darse fuerza mayor que la que impele al loco á ejecutar aquello á que le impulsa el delirio, y antes dejaría la marea de obedecer á la luna, que el enajenado á la orden interna, al imperativo mandato de su cerebro patológico.

Pero quizá no se redactó la parte 9.ª del art. 8.º, con la idea de comprender en él la locura de los enfermos que obran impulsados por una fuerza irresistible, y Galeote, pudo ser responsable, á pesar de ser loco, criterio que armoniza la ciencia con la justicia. Están, pues, en su derecho los jueces que lo han condenado á muerte, interpretando á maravilla las conclusiones de la escuela materialista italiana de Antropología criminal, algunos, de cuyos más sabios partidarios, sostienen que se debe eliminar á los locos asesinos por el procedimiento de cortarles la cabeza, lo cual es de gran utilidad para el progreso de la anatomía patológica, y libra á la humanidad de gérmenes peligrosos que transmitan la predisposición al crimen y á la locura.

Sin embargo, repugna al espíritu cristiano en que se hallan informados los códigos europeos que consignan bien ó mal, la irresponsabilidad del enajenado, y de tal modo es repulsivo el matar locos, á nuestro código, que en el capítulo tercero, dice, que es circunstancia *atenuante*, la locura, cuando no concurren todos los requisitos necesarios para eximir de responsabilidad: de modo, que suponiendo que Galeote sea un loco con intervalos de razón, según el criterio fiscal, todavía podía considerársele comprendido en el artículo 9.º y rebajarle la pena de muerte por la inmediata. Pero las ciencias naturales que lo invaden todo, influyen en el criterio materialista de nuestros sabios jueces, y poseídos de que tan responsable es el loco como el cuerdo, dondenar al que asesina á la pena de muerte, que muchas veces suele ser más útil para el loco, que el mismo manicomio criminal, tal como funciona en Inglaterra, Francia é Italia.

¡Admiremos, pues, la sagacidad de nuestros jueces, y la honda sabiduría de esos dignos forenses que torcieron el fiel de la balanza, inclinando el platillo, con el peso de la huera cabeza de Galeote, hacia la responsabilidad y la cordura! Sin embargo, todavía persiste la impresión

causada por los informes mesurados de los médicos alienistas. La opinión pública se convenció al oírles y parece que Galeote está más loco que antes de sentenciarlo á cordura. Solo falta que vengan declaraciones posteriores de otros médicos, á dar la razón á los alienistas. Sería esto un golpe cruel al prestigio de la justicia, que quebrantaría los caducos pilares en que se apoya el derecho penal vigente, obligando á pensar á los legisladores en la sustitución por el jurado, institución popular que no atiende á las preocupaciones escolásticas y que acaso no se hubiera equivocado esta vez.

No quiere decir esto, que haya error en lo relativo á Galeote, pues de haberlo, no sería del Tribunal, que en caso de duda ha de atenerse forzosamente á aquella opinión y á aquel dictámen, que más garantidos dejan el interés social y la vindicta pública: no son, pues, los tribunales los que se equivocan, porque obran inspirados por el derecho escrito; los que verdaderamente yerran, son esos médicos que acomodan su criterio, al criterio jurídico, mereciendo por ello el silencioso desdén de los fiscales que utilizan la desidencia médica para desprestigiar la ciencia que iguala un título; sobre ellos cae la responsabilidad del error judicial, si lo hay, y en su dictámen se apoya el juez para condenar á muerte al que los alienistas declaran loco. Si estas ligerezas de la incompetencia no envolviesen la vida de un hombre, aún podrían ser redimidas, todavía les serían perdonadas, pero como aquí viene erigiéndose en sistema la perpetración sucesiva de errores, y como la reincidencia demuestra que son incorregibles, hay que poner coto á estas demasías, señalándolos con el dedo á la opinión pública que ajusta moralmente á quien se equivoca, ayudando al verdugo, cuando de estudiar bien el caso, se hubiesen quizá colocado al lado de la razón, de a piedad y de la justicia.

Claro está que hablamos en hipótesis; pero si esta suposición de que Galeote es loco resultase confirmada por el testimonio de otros médicos, habría entonces motivos racionales para imaginar un presunto error judicial: ¿en qué situación quedábamos entonces? La Audiencia no puede equivocarse legalmente, y aunque vengan médicos y más médicos á decir que está Galeote enajenado, el Supremo apoyándose en el considerando que afirma probada la cordura lo condenará probablemente á muerte, aún á pesar del convencimiento público que le cree loco. El error traería graves consecuencias, porque

si se le ahorcaba, moriría un insensato, y los alienistas examinarían el cerebro del ajusticiado en busca de la última prueba á su diagnóstico. ¡Qué conflicto moral entonces! Confirmada la sentencia por el Supremo, surgen nuevos conflictos, é inevitables consecuencias, dada la jurisprudencia que establece este alto Tribunal y teniendo en cuenta la *ley de enagenados* vigente por real decreto de 19 de Mayo de 1885, obra perspicua debida al alto ingenio del Sr. Romero Robledo.

Según esta ley, que se propuso evitar el secuestro de cuerdos en los manicomios, no es posible encerrar enagenados sin previa información hecha ante el juez competente para justificar el padecimiento, instruyéndose un expediente judicial, el cual, presentado al juzgado, acordará en su vista, la resolución que proceda, reclusivo, ó no, al loco, en el manicomio, y para admitírsele definitivamente en el asilo, será preciso un nuevo expediente en que el juez de primera instancia falle acerca de si está sano ó enfermo. Al médico alienista que falte á esta ley se le castiga con la misma pena que marca el código para el secuestrador. Y aquí surge un nuevo conflicto que pone de relieve la sentencia de Galeote; si el Supremo la confirma, pues admitida como jurisprudencia por los demás tribunales, no deben éstos aceptar como locos á los que padecen el *delirio de persecuciones*, y todos estos enagenados pueden acusar á los directores de los manicomios como secuestradores, con lo cual se logrará una cosa nunca vista, que los alienistas vayan á presidio, y los locos á la calle, lo cual rebajaría la cifra de los enagenados en los asilos, y aumentaría la suma de los asesinatos en la vía pública.

Y si á todo rigor se lleva esta ley, si los locos como Galeote, no lo son para los tribunales, precisa inmediatamente decretar la expulsión de unos diez mil *galeotes* que actualmente viven reclusos en los manicomios, y es forzoso procesar á los alienistas que los secuestran. Sin tantos certificados de locura como los obtenidos por el asesino del obispo. Tendremos prácticamente establecida así la doctrina fiscal, de locos para la ley, y locos para la frenopatía, y algún pariente de magistrado verá espulsado de los manicomios por no poder ser asistido por los alienistas, sin peligro de cárcel, de modo que, porque haya unos cuantos locos criminales, se privaría á los honrados de la asistencia médica.

Parte este cúmulo de absurdos de un error vulgar, común y corriente



en el foro, que puesto en boca de fiscales se reproduce hasta la saciedad, y es, que los alienistas, son *redentes de criminales*, cuando precisamente profesan la doctrina de la *eliminación* del criminal; de este error surge otro todavía más estúpido, el de que en cada criminal ven un loco, cuando justamente quien ha estudiado *mil* criminales, solo ha hallado entre ellos *dos* locos sentenciados por error; de donde se deduce que la locura está, con leve diferencia, en la misma proporción, entre los hombres honrados que entre los perversos, y que porque haya asesinos enagenados, no debe recaer la ley duramente sobre los que no lo son, cuando bastaría aplicar el procedimiento inglés de la separación en *manicomios criminales* para resolver estos conflictos y otros que irán surgiendo.

Con la creación de un manicomio criminal, habilitando para ello un departamento de la cárcel Modelo, pasaría ese miedo horroroso que se tiene á la fuga de los criminales; estos serían declarados tales, *antes* de la sentencia, y no después, con lo cual no surgiría el conflicto de que si cura el enfermo es para morir en el patíbulo, ó arrastrar el grillete del presidiario. Cuando germine esta idea, tendremos una clínica de antropología criminal, y médicos alienistas al servicio de los tribunales, que con sus conocimientos positivos, infundan nueva savia al carcomido derecho penal, y haciéndose estudios concienzudos en cada caso, no se daría el triste ejemplo de que los jueces se atengan á los ridículos informes de algunos desdichados.

AIRAM ESÓJ.

## Cuaderno de bitácora

(De *El Constitucional Dinástico*.)

El mar parecía poco para él: *El Liberal* llevaba por nombre; se construyó en el asillero de calle de Jorge Juan, embarcó á unos cuantos incautos al mando del capitán Alberto, y se hizo á la vela el 1.º de Enero último con rumbo al «Puerto de Promisión» ó «Congreso de los diputados», pasando por el «Gobierno civil de esta provincia.»

El buque, de mucha fachenda, de mucha guinda, y al viento dando á tremolar banderas de todos países entre las que recordamos la inglesa y la española, de la matrícula de la Nora y la de Elche, navegaba al principio haciendo mucho camino y corriendo por la proa las aguas de *El Constitucional*, que era una carraca vieja de veinte años de vida, pero tripulada por gente esperta y puesta á prueba en las grandes borrascas de los mares.

Navegaban convoyados y al primer viento de proa que se presentó, ensenados en el golfo de la política *El Liberal*, sin conocimiento del cariz y de la cerrazón y la bruma que cubrían los horizontes, viró de la vuelta de tierra con el propósito de barloventar el cabo *distrito de Villena* para guarnecerse en una pequeña rada abierta á todos los embates; aquello era una temeridad y *El Constitucional Dinástico* aperci-

bido de tan disparatada maniobra, jugó su telégrafo, concertó sus señales y le dió á entender á *El Liberal* y hasta con voz de bocina, que siguiese sin titubear nuestra derrota al puerto *circunscripción de Alicante*, toda vez que el barómetro tendía á la baja y que antes de cerrar la noche del 5 de Abril, la tempestad se desencadenaría de un modo horrible convirtiendo los arrecifes *Federico Bas* que circundan el cabo «distrito de Villena», en un hervidero de espumas.

*El Liberal* no nos hizo caso; nosotros, después de acompañarle breve rato por el camino de la perdición viramos en redondo, le despedimos con pena izando por tres veces la bandera hasta el tope, dimos la popa á la mar picada y sin esfuerzo, sin embarcar ni un golpe de mar, sin quebrantar para nada el aparejo, fondeamos en puerto seguro.

Dos días después, el telégrafo nos anunció el siniestro de *El Liberal*: había embarrancado en los arrecifes, ídose al través y perdido un hombre al querer, como todos los que constituían su tripulación, salvar á nado la orilla.

A fuerza de gruas y gatos y remolques, *El Liberal* flotó de nuevo sobre la superficie de las aguas y carenado convenientemente, se dispuso á proseguir el viaje al «puerto de Promisión», convoyándose de nuevo con *El Constitucional Dinástico*, que en tiempos bonancibles tuvo necesidad de cargar velas para no dejarle solo en el desierto de los mares.

No pasaron muchos días sin que sobreviniera nuevo temporal á la altura del golfo de *Senadores*: cerró la noche con chubascos, y á todo evento como navegábamos en popa, guarnecimos sobre los obenques de estribor y babor del palo mesana, faroles de gran potencia para *El Liberal* no perdiese nuestra ruta, ¡pero qué torpe! navegaba por aquellos mares un ballenero francés, *El Laussat*, que seguía una ballena arponada, días antes en las playas de la Marina, y apesar de que llevaba distinto rumbo al nuestro, cuarta por cuarta, haciendo pruebas á sus luces, fué recorriendo todos los vientos de la brújula, hasta navegar ceñido, y se encontró á la salida del sol de un día hermoso, abordado, sin viveres, y sin banderas y condenada su tripulación á los trabajos más violentos y á las penalidades más duras.

Desde entonces *El Liberal* navega sin señal de matrícula, solo nosotros que le conocemos, podemos dar fé de que es español, que su tripulación profesa la religión católica, á juzgar por la cruz que dejó en cabo *distrito de Villena*, y por una grimola que conserva en el tope del palo mayor, que indica la casa consignataria, del marquesado Adrian Viudes. Sinó fuese por esto, nadie en el mundo habría que le tomase la filiación.

Pero sigamos con los acaecimientos.

El 20 de este mes y después de una navegación ponosa en la que el termómetro «Armesto» ha oscilado

marcando cambios bruscos en cortos intervalos de tiempo, llegamos al «Promontorio Diputación provincial», donde existe un semáforo que anuncia la arribada de los buques al puerto «Promisión», punto de nuestra derrota. La marejada del Oeste y la viscosidad del horizonte hacía sospechar que en el golfo «Orihuela» había aparado de tiempo, y la sospecha creció de punto cuando observamos que se agolpaban con rapidez vertiginosa, cárdenas nubes que al fundirse producían fulgoroso centelleo.

En vista del cariz y calculando que las pequeñas ventolinillas no podían aún haciendo fuerzas de velas, conducirnos al puerto, amarinamos *El Constitucional* para a restar el embate del ciclón.

Por otra parte, el barómetro nos aconsejaba que tomáramos toda clase de precauciones. A tres millas de nosotros *El Liberal* aparecía tan tranquilo dando á las suaves ventolinillas y al mar galeno sus alas y arrastraderas; parecía una paloma. Sin duda, su tripulación dormía ó su barómetro nada le indicaba ó calculó que la viscosidad del cielo era simple electricidad y fuego fatuo. A toda máquina el vapor «Capdepon», buque de gran estropada, pasó por nuestro lado como nuncio y mensajero de la tormenta; venía del golfo y por su aspecto nos dió á conocer la marejada que había sufrido.

*El Liberal* también pasó por nuestro lado, pretendiendo como *El Capdepon*, abordar el «Promontorio Diputación» y echar el ancla sobre el lecho de auríferas arenas; en vano fué que le dijéramos á voz de bocina:

«Vais á naufragar como en el cabo Distrito de Villena; no conocéis ese puerto; por una parte de bocaña tenéis el grupo de rocas de Ballesteros, por la otra las de Soler, y por todas partes sirtes y peligros: ahí hay que entrar con emolque y para eso la bonanza ha de ser grande y el mar trasparente y claro como un espejo.»

*El Liberal* no nos hizo caso, saludó con un capote á falta de bandera, dió la popa á la pequeña marejada, se empequeñeció poco á poco á nuestra vista, cerró el tiempo con fuertes chubascos, nos aguantamos á la capa y á la mañana siguiente, cuando la formidable tempestad se nubo desvaneciendo, al enfiar *El Constitucional* el puerto con tiempo sereno y desplegado, encontramos sobre las rocas Ballesteros, el casco de *El Liberal*, y sobre las de Soler, toda su guinda, y en todos los objetos que sobre la mar flotaban, tridulantes pidiendo auxilio... Ahí van salvavidas, y loado sea Dios, que permite á nuestro viejo *El Constitucional Dinástico*, dar sagrada hospitalidad á los que quisieran humillarnos con su soberbia.

¡La Conciliación se impone!

## CRONICA LOCAL Y GENERAL

Dice *El Diario de Orihuela*:

«La prensa de Alicante no cesa en su trabajo de dirigir injustos cargos á los periódicos de esta localidad. Lo sentimos.

Nosotros, fieles á los propósitos anunciados, persistiremos en el silencio que nos hemos impuesto en lo referente á la rancia cuestión de la traslación de la silla, y esperamos que, dado nuestro mutismo, la prensa alicantina, inspirada en su reconocida nobleza, variará su actual conducta dejando de atacar á quien no tratará de defenderse.»

Pero señor, *El Diario* vé visiones; ¿cuándo hemos nosotros dirigido injustos ataques á la prensa orcelitana? Nunca, porque aparte de que no tenemos esa fea costumbre, queremos vivir en paz con los colegas provincianos.

Respecto á la rancia cuestión de la traslación de la silla, no la hemos dado más importancia que la que realmente tiene, y consétele á *El Diario*, que jamás haremos la causa de los neos.

Dice *El Diario de Orihuela* que anteayer no recibió nuestro periódico.

No está en esta administración la falta, pues remitimos el ejemplar de cambio.

Al ver la desorganización de las huestes ministeriales y que el poder se les escapa de las manos al Sr. Sagasta, los periódicos conservadores se alarman más que los ministeriales y todo se les vuelve recomendar unión y disciplina y tacto de codos.

Tanta zozobra en un partido que está en la oposición, aunque sea la oposición de S. M. nos obliga á preguntar: ¿Qué sucede? ¿Están los gallos á las puertas de Roma? La idea de que López Domínguez sea Presidente del Consejo de ministros, les causa á Vds. tanto miedo? ¿Pues no favoreció Cánovas la formación de la izquierda, creyéndola útil para la monarquía?

## CORREO GENERAL

29 Octubre 1886

—Dícese que van á dimitir los directores del ministerio de Fomento por hallarse en desacuerdo con el señor Navarro y Rodrigo respecto á los proyectos formulados ó preparados por el señor Montero Rios.

—Dícese que el almirante Sr. Pezuela ha rehusado aceptar la capitania general del departamento de Cádiz.

—*El Progreso* publica las cartas de los dos representantes del redactor de este periódico que fueron á pedir explicaciones al director de *La Opinión*, de las cuales se deduce que éste pidió un plazo hasta las cuatro de la tarde de hoy, pues tenía que resolver antes otro asunto de honor pendiente de solución.

—Los firmantes de las cartas decían que á las cinco de la tarde todavía no se habían presentado los representantes de la otra parte.

—El material del puente que se está construyendo en Orihuela, llegará á dicha ciudad dentro de los ocho primeros días del mes próximo.

—Ha terminado la feria en Alcoy. El día 1.º de Noviembre empezará la de Concentaina, siendo grande la demanda de paradas.

—Dentro de breves días se inaugurarán por el Sr. Labra en el Fomento de las Artes las conferencias públicas que todos los años se vienen dando en este laborioso centro.

—Parece que el lunes último, y encontrándose en el Parque del Retiro el ex mariscal Bazaine, tuvo la mala fortuna de resbalar y caer, produciéndose la fractura de una pierna. Inmediatamente fué conducido en un coche á su casa, donde sigue en estado relativamente satisfactorio.

—Ha sido nombrado maestro en



propiedad de Torreveja, D. Enrique González Martínez, y de Villajoyosa D. Vicente Muñoz Lozano.

—Por el gobierno civil se han multado algunos ayuntamientos de esta provincia, por no haber satisfecho las obligaciones de primera enseñanza.

—Ayer mañana llegó á Madrid, procedente de Valencia y Orihuela, el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Capdepón.

—El ministro de Estado salió ayer en el exprés del Norte para Vitoria.

—Aunque la prensa ministerial lo ha desmentido, parece confirmarse que en plazo breve se llevará á efecto una combinación de gobernadores, en la que estarán incluidos los de algunas importantes provincias.

—El cargo de subdirector de seguridad y vigilancia recaerá en un empleado administrativo, y los nombramientos de inspectores generales en dos brigadieres.

También se asegura que la mayoría de los jefes de vigilancia de provincia serán desempeñados por jefes del ejército.

—En el Portillo de Embajadores fueron ayer detenidos tres sujetos, por dar vivas á la república.

—Hoy 28, saldrán de Madrid los correos para Cuba, Puerto-Rico y Fernando Póo.

—El comisario de los ferro-carriles del Norte ha remitido al gobierno civil una caja conteniendo ocho fusiles y otras tantas bayonetas, que desde Eibar iban consignadas á Sevilla sin haberse llenado los requisitos exigidos en esta clase de remesas.

## GACETILLAS

**Teatro Principal.**—«La Mascotta», esa piedra filosófica para las empresas; la opereta predilecta de nuestro público en la que el maestro Audran nos hace pasar veladas deliciosas, escuchando su alegre música, fué la obra con que dió comienzo á sus tareas en nuestro principal coliseo la compañía Cereceda, en la noche del jueves último.

El teatro veíase muy concurrido, ocupando todos los palcos y plateas, escepción de dos ó tres, elegantes y hermosas damas de nuestra sociedad. En las butacas observábase muy buen concurso y lo mismo en las gradas y paraiso. Puede decirse que hubo un semilleno, á pesar de lo avanzado de la hora en que se anunció la función y la menuda lluvia que caía á la hora crítica de acudir al coliseo.

El reputado maestro Taberner de quien tan gratos recuerdos guarda nuestro público, por su inteligencia y gusto artístico para la presentación de las obras con todo el esmero y buena ejecución requerida, marcó á la hora señalada los primeros compases de la preciosa sinfonía, resultando ésta bastante bien matizada por la nueva orquesta que ahora tenemos, escuchándose algunos aplausos á su terminación. Poco después levantóse la provisional cortina que nos separaba del proscenio y se presentó á nuestra vista el magnífico panorama que ofrecía la decoración con que se estrenó la obra, y el numeroso y afinado coro con que cuenta esta compañía, de la cual ya nos hemos ocupado cuando actuó últimamente en nuestro Teatro Circo.

La ejecución de la obra resultó en conjunto muy bien, oyéndose con gusto. La Sra. Montañes, que hizo una «Betina» irreprochable, y el barítono Sr. Sigler encargado de la parte de «Pipo» cosecharon grandes aplausos á la terminación del precioso «duo de los pavos» siendo llamados al proscenio.

Al bajarse el nuevo telón pudo ad-

mirarse la magnificencia de este debida al pincel del reputado pintor Sr. Bielsa, y prolongados aplausos resonaron en la sala pidiendo la presentación de éste, la cual tuvo efecto una vez terminada la repetición del «final primero» puesto que creyóse en un principio era esto lo que el público deseaba.

No queremos dejar sin mencionar á la Srta. Sanz que hizo una «Fiame-tta» muy aceptable y los Sres. Hidalgo y Tormo que caracterizaron perfectamente sus personajes.

El Sr. Morón suprimió, como de costumbre, los «couplets» de los actos 1º y 2º.

Los coros dignos de todo elogio, y la orquesta, merced á la acertada dirección del Sr. Taberner, bastante regular.

Terminamos estos apuntes felicitando al Sr. Bielsa por su buen gusto en el arte pictórico, que ha demostrado con el nuevo telón de boca á que anteriormente hemos hecho referencia, representando una perspectiva de la fachada principal del teatro, parte de la Esplanada y muelle de Levante, á través de una caprichosa cortina de tul que cubren dos entreabiertos cortinajes de damasco carnesí.

**Cruces.**—Se ha concedido respectivamente, la cruz de segunda y primera clase del Mérito naval, al teniente de navío de primera D. Joaquín Micón y al contador de navío D. José María Martín.

**Navegación.**—El vapor «Ciudad de Santander», de la Compañía Transatlántica, salió de Coruña para las Antillas el Jueves 21 del corriente,

—El vapor *Isla de Mindanao*, de la misma compañía, llegó sin novedad á Santander el Viernes 22 del actual.

**Humoradas.**—Elogió un día cierta hermosa dama un cuadro de gran mérito, delante del dueño, banquero, muy opulento y muy enamorado de la belleza de la dama.

Al día siguiente se encontró ésta en su casa con el cuadro y con una esquila del banquero en que le rogaba admitiese aquel insignificante obsequio. Contenta en extremo llama á su marido para que lo viese el cual conoció que aquella obra de arte era de mérito y de bastante valor.

—¿Qué te parece? le preguntó su mujer.

Me parece—respondió el marido—que ó ese banquero es muy tonto ó... lo soy yo.

Preguntando un día la reina de Francia á madama de Bregis, que coqueteaba con todos los palcos que se hallaban en París, si entendía las lisonjas que estos las dirijan, contestó:

—¿Si las entiendo! señora, en esta masería soy capaz de entender á los mismos hotentotes.

**Jules Nariac.**—La gran disculpa que tiene Eva en su pecado es no le haber tenido madre.

## EXTRANJERO

Telegramas de la agencia «Fabra»

Berlin 27.—El emperador Guillermo ha invitado á comer hoy en su compañía á varios personajes políticos.

Los periódicos oficiosos dicen que la salud del anciano monarca es excelente.

Viena 27.—El cólera continúa en descenso en Buda-Pestt, pero hoy hay noticias de que la epidemia ha aparecido cerca de Maguncia.

París 27.—Algunos periódicos confirman que el gobierno búlgaro

ha tomado una actitud sumamente conciliadora.

Tal es su deseo de evitar complicaciones con Rusia, que es posible que decrete la suspensión de las sesiones de la Asamblea Nacional, que vá á reunirse en Tinova.

De ningún modo se voiverá á tratar de la reelección del príncipe Alejandro de Battenberg.

París 27. (t.)—La noticia dos veces anunciada y otras tantas desmentida sobre la aparición de una escuadrilla rusa delante de Varna (Bulgaria), ha resultado hoy ser un hecho verdadero.

La noticia se había dado prematuramente á consecuencia de habersido destacados de la escuadra rusa de Sebastopol, dos buques blindados.

Supúose que el destino de estos era Varna, y algunos corresponsales dieron como un hecho lo que no era más que una conjetura.

El gobierno y las autoridades rusas han guardado hasta ahora el mayor silencio sobre los movimientos de la escuadra, pero esta mañana lo rompe el *El Diario oficial de San Petersburgo*, diciendo que se han enviado buques de guerra á Varna, en vista de la anarquía que reina en Bulgaria, y de las prisiones de súbditos rusos operadas en aquel principado después de la salida de Sofía del general Kaulbars.

Un telegrama de Sofía de esta mañana anuncia que se ha presentado ya la escuadrilla rusa delante de Varna la cual se supone de dos buques acorazados.

## Reclamos

### BUJIAS

Trasparentes de colores; la activa y acreditada casa de Serafín Sanchez, los choriceros extremos que diariamente recibe géneros de novedad, acaba de recibir abundante surtido de las bonitas bujias trasparentes de colores, que se expenden al módico precio de 4 reales paquete.

Los choriceros, Princesa 19.

### CAFÉ.

Hemos tenido el gusto de probar la muy selecta mezcla Moka y Caracolillo que diariamente se tuesta, á consecuencia de su activa venta, en el acreditado establecimiento de don Juan Fernandez, y por su exquisito aroma recomendamos á los inteligentes y aficionados.

También se expende en la misma casa la rica

### Manteca Danesa,

á 20 rs. el kilo, y al mismo precio en latas de 1 y de 1/2 kilo.

Para la inmensa variedad de artículos que el citado establecimiento se expenden, nos referimos al anuncio inserto en la cuarta plana.

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES PARA ARGELIA

Servicio decenal entre Alicante, Argel y Philippeville con escala en Altea y Jábea.

Salidas de Alicante para Argel, los días 6, 16 y 26 de cada mes.

Id. de Altea y Jábea para id., los días 7, 17 y 30 de id.

Id. de Alicante para Argel y Philippeville el día 26 de id.

Id. de Altea y Jábea para id., idem, el día 27 de id.

Id. de Argel para Jábea, Altea y Alicante los días 2, 12 y 22 de id.

Consignatario en esta plaza, hijo de Juan Más Dols.

## MANUEL MARTINEZ GOMEZ

HOJALATERO Y VIDRIERO  
Plaza de Isabel II, (antes de las Barcas)

Tubería de plomo garantizada, á

propósito para la instalación del agua de la Alcoraya.

### Gran rebaja de precios

Tubo número 12, á 8 reales metro, colocado.—Id. id. 11, á 9 idem id.—id. id. 10, á 10 id. id.

### Llaves de pase y grifos de Lion

Llaves reforzadas de 12 milímetros, á 14 reales colocadas.—Id. idem de 16 id., á 16 id. id.—Id. id. de 20 id., á 24 id. id.—Id. id. de 25 id., á 36 id. id.—Grifos doble presión de 10 id., á 24 id. id.—Id. id. de 15 id., á 36 id. id.—Id. id. de 20 id., á 48 id. id.—Idem id. de 25 id., á 60 idem idem.

Para confianza del público, manifestamos, que esta casa tiene hechas las instalaciones (con estas mismas clases de tubos) en las principales casas de los respetables señores hijos de G. Carratalá.—Rodolfo Dalhander.—Alejandro Harmsen.—Manuel Ausó Monzó.—Ariano Míngot.—Pedro Bossio.—Enrique Mira.—José Torrent.—Miguel Rico y compañía.—Faustino Uriarte.—Manuel García.—Juan Leach.—Antonio Samper, etc. etc.

## MÁQUINAS PARA COSER



GRAN DEPÓSITO CENTRAL

ÚNICAS PERFECCIONADAS

## Francisco Martínez

Mendez Nuñez 6, y Angeles, 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntuadas sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, últimas mejoras sin rival, ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.

## Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—«Niniche.»—«Los Valientes.»

A las ocho y media.

## Alcance

Madrid 29.

Las suposiciones á que se entregan los periódicos monárquicos, con motivo de la grave enfermedad que padece en Munich el unigénito de don Carlos, y en la previsión de su muerte, son muy comentados.

Háblase, á este propósito, de la trasmisión de derechos, como si las naciones fuesen objetos que se venden ó cambian de dueño.

Dícese que la regencia de Bulgaria presentará por rey al príncipe Waldemal de Dinamarca.

La fragata «Navarra», en que son conducidos á Fernando Póo el brigadier Villacampa y demás indultados de la pena de muerte, llegó sin novedad á Sierra Leona el domingo, continuando su viaje el día 27.

Se sospecha que el emperador de Rusia padece una excitación nerviosa que aumenta la influencia del nihilismo.

La duquesa de Prim ha mejorado dentro de su gravedad.

Circulan rumores de próximos trastornos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE VICENTE BOTELLA  
Angeles, 14.



**A. GUILLÉN LOPEZ**

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

**QUINCALLA**

Maletas, sombrereras, Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamuntas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-pluma. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Antojos. Petacas.

**CAMAS INGLESAS**

maqueadas, de hierro y metal fino. De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

**GRAN SURTIDO de ferretería.**

Premios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

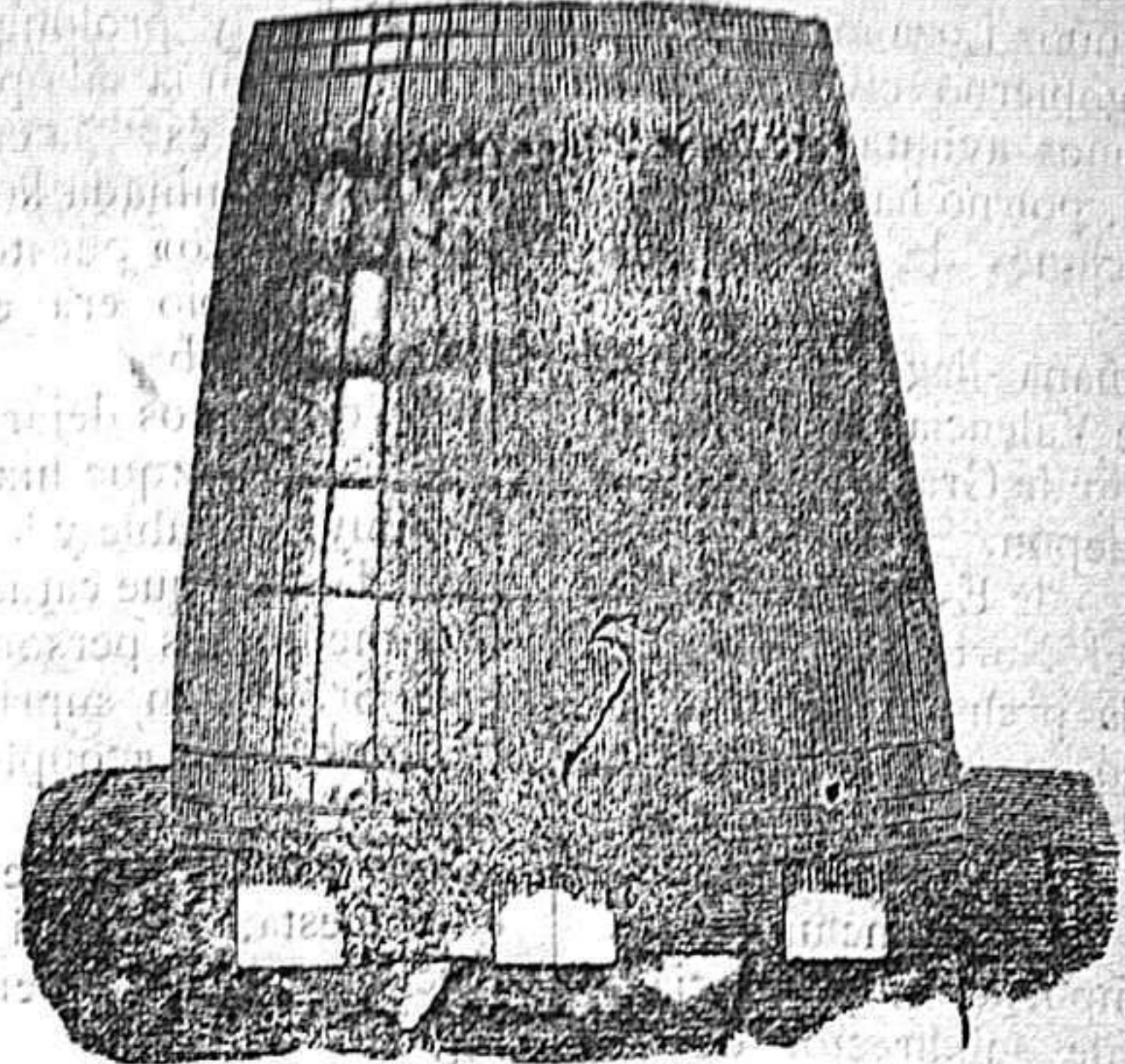
**Á LOS HOJALATEROS**

Hojalatas dulces, CA., IC., Idem, Idem, CA., CD.; (marca).—Grifos meta todos números. Estaño superior, Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchias, varios gruesos. Latón en planchias, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.

**A LOS CARPINTEROS herreros y demás oficios.**

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guilames. Tenazas. Alicatas. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

**MANUEL TORRENT Y COMP.ª**



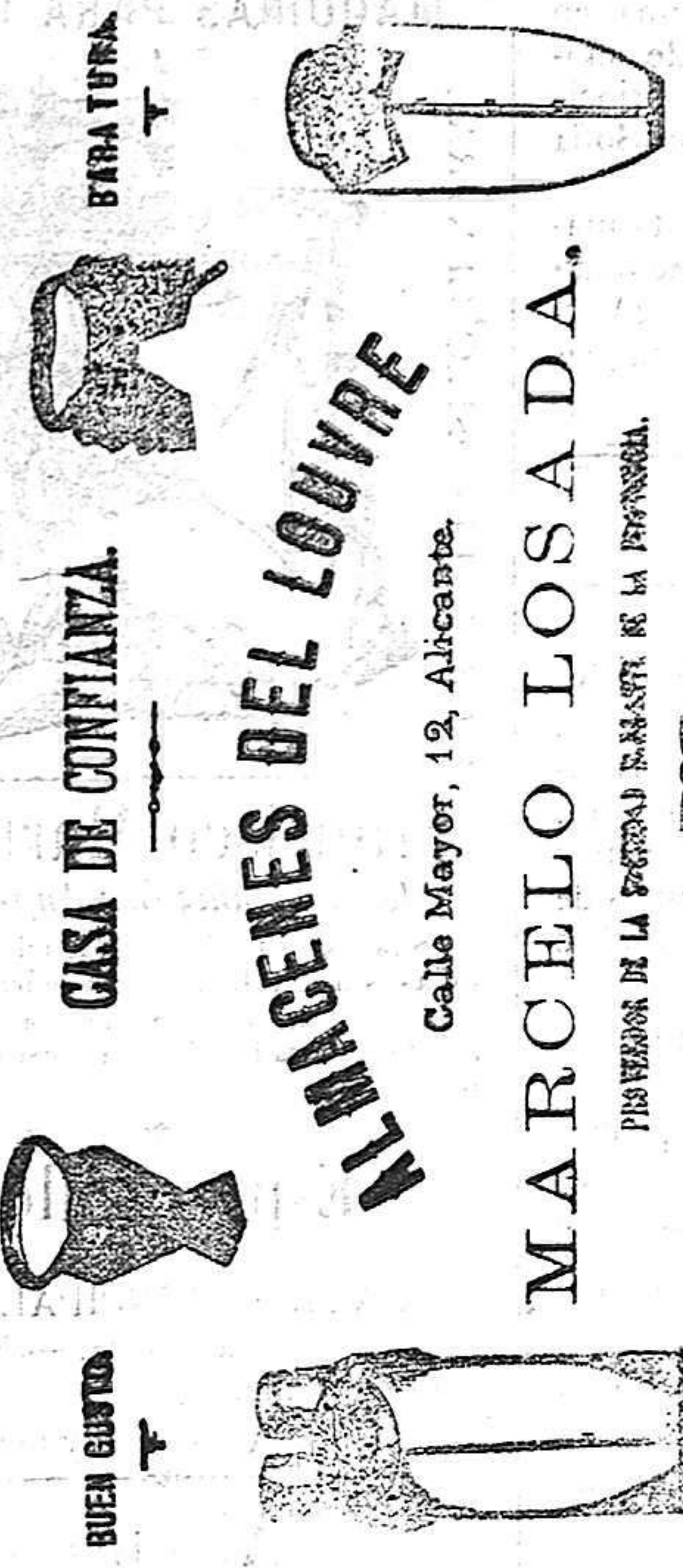
CUBERIA

TONELERIA

**ENSANCHE DE LA ESPLANADA.—ALICANTE**

Fudres de roble con hierro correspondiente, válvula, grifo y puerta, listo á recibir vinos.—Toneles roble, con id., id., id.—Trasportes de roble, construcción francesa.—Memio ó bocoy, casco castaño y fondo roble.—Conos de pino todo con hierro correspondiente, válvula, grifo, apurador y puerta de caoba, listo para recibir vinos.—Cubas de pino que se utilizan en varias partes de la Mancha, y que son muy útiles para los labradores que las utilizan en los sitios donde no tienen local para conos, y en poco coste almacenan y conservan sus vinos: esta clase de cubas, llevarán el hierro correspondiente, para no tener que embrear, porque la breña siempre es perjudicial al vino. Esta clase de cubas, lo mismo que los conos, por su solidez y baratura son el enemigo mortal de las tinajas; los precios son sumamente baratos.—Cubas de abeto y toda clase de trabajos concernientes al ramo de toneleria, con esmero prontitud y economía. Se remiten circulares (con los precios detallados), á quien las pida.

Puede devolverse todo pedido que no esté conforme con la demanda.



BARATURA

CASA DE CONFIANZA

BUEN GUSTO

ALMACENES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 12, Alicante.

MARCELO LOSADA.

PREPARADOR DE LA FORTUNA EN ALICANTE DE LA FORTUNA.

ESPECIALIDAD EN CAMARAS

PREMIADO EN MADRID, PARIS, LONDRES, AMSTERDAM, ETC.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL INTRO.

Gran surtido en Corbatas, Batafora, Perfumeria, Botonaduras y Afilarse

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, 12, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confitecerias, que, como todas acreditadas, son del mejor gusto y enmienda económica. A todo fin se prestará para tomar medidas, á

**JUAN FERNANDEZ**

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo.—PLAZA DE ALFONSO XII, N.º.—(tienda de Ansaldo)

**Comestibles**

Que sos.—Salchichón.—Chorizos.—Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideo.—Macarrones.—Tallines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinias de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pecanillos.—Variantes.—Mostaza.—Gallinas Viñas.—Manteca.—Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay también á máquina de las más acreditadas fábricas.

**Licores y vinos**

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao.—Vainilla.—Marrasquino.—Anís doble.—Jarabe cidra.—Crema de Rosas.—Id. de café.—Id. té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne. De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases bajas.

**Perfumeria y drogas**

Jabones.—Cosmético.—Esencias.—Extractos.—Polvos arroz.—Agua florida.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Id. Cananga.—Id. Barcelona.—Birlar.—Pólveras.—Zarzaparrilla.—Aceite basalto.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnesia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos. En cafes y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

**Quincalla y paqueteria**

Puntas de Paris.—Azucllos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Bastones.—Trencillas.—Algodón.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujías y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores. Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que seria prolijo enumerar.

**OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES**

2 millones 500,000 rs. en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,500 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500,000 reales; especialmente los premios siguientes serán decididos.

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	5 de 100,000 Rvn. = 500,000 Rvn.
1 de 1.000,000 " = 1.000,000 "	3 de 75,000 " = 225,000 "
2 de 500,000 " = 1.000,000 "	26 de 50,000 " = 1.300,000 "
1 de 450,000 " = 450,000 "	56 de 25,000 " = 1.400,000 "
1 de 400,000 " = 400,000 "	106 de 15,000 " = 1.590,000 "
1 de 300,000 " = 300,000 "	253 de 10,000 " = 2.530,000 "
2 de 250,000 " = 500,000 "	512 de 5,000 " = 2.560,000 "
1 de 150,000 " = 150,000 "	818 de 2,500 " = 2.045,000 "

y además 49,710 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 49 millones 402,250 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envia á todos los puntos de España, anticipándola el importe en letra sobre Madrid, ó en Barcelona á otras poblaciones de España, ó en Billetes de Banco ó en Giro mutuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero — 15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas oficiales de premios serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde más de 35 años, está encargada por el estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar á sus interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc, y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada la preferencia al comprar billetes originales. Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

15 de Noviembre

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.—Todas las remesas de billetes deben venir certificadas.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH. FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis trascurra y trasparenia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones